

SOLICITUD CEMENTERIO MUNICIPAL						
TITULAR						
1^{er} Apellido		2^a Apellido		Nombre		
Calle/Plaza						
Nº	Piso	Puerta	Municipio	C.P		
D.N.I	Tif. Fijo		Tif. Móvil			

SOLICITA		Número de Expediente	
Tipo unidad de enterramiento		Número	
Marque la actuación o actuaciones que solicita:			
Concesión unidad de enterramiento		Número de años	
		6	
		25	
Renovación unidad de enterramiento		Número de años	
		6	
		25	
Traslado de Restos		Reducción de Restos	
		6	
		25	
Cambio de Titularidad	Mortis causa	Inhumación	
	Inter vivos	Exhumación	
En caso de inhumación, exhumación, reducción de restos o traslado de restos :			
Difunto/a.-			
Fecha fallecimiento		Fecha actuación	
A ésta solicitud deberá adjuntar la documentación necesaria en cada caso, informándose en la Concejalía de Salud personalmente o en su teléfono 91 2817399.-			

Rivas Vaciamadrid a de 20

Fdo. El Titular

**CUOTAS TRIBUTARIAS POR ACTUACIONES
EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL**

Epígrafe Primero.- Sepulturas		
Concesión/renovación de sepultura tres cuerpos/ 6 años	338,00	
Concesión/renovación de sepultura tres cuerpos/ 25 años	781,00	
Concesión/renovación de sepultura tres cuerpos/ 50 años	1562,00	
Epígrafe Segundo.- Nichos		
Concesión/renovación de nicho 1 cuerpos/ 6 años	225,00	
Concesión/renovación de nicho 1 cuerpos/ 25 años	563,00	
Concesión/renovación de nicho 1 cuerpos/ 50 años	1126,00	
Epígrafe Tercero.- Columbarios		
Concesión/renovación de columbario 3 urnas/ 25 años	180,00	
Concesión/renovación de columbario 3 urnas/ 50 años	350,00	
Epígrafe Cuarto.- Inhumaciones		
En sepultura/laborable	175,00	
En sepultura/sábado o festivo	225,00	
En nicho/laborable	100,00	
En nicho/sábado o festivo	150,00	
En columbario/laborable	35,00	
En columbario/sábado o festivo	70,00	
Epígrafe Quinto.- Exhumaciones		
En nicho, sepultura o columbario	100,00	
Epígrafe Sexto.- Reducción de restos		
En nicho o sepultura	100,00	
Epígrafe Séptimo.- Traslado de restos		
Siempre irá añadido a al menos otra actuación	50,00	
Epígrafe Octavo.- Cambio Titularidad		
Mortis causa	60,00	
Inter vivos	100,00	
TOTAL A ABONAR		
Para el abono de tasas deberá personarse en los Servicios Administrativos de Gestión Tributaria 1ª planta, situados en Plaza Constitución, 1.		

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid Concejalía de Salud y Consumo,
Plz. 19 de Abil, s/n Rivas Vaciamadrid (28521) tlf. 91 281 73 99 / Fax. 91 660 27 62
E-mail.- sanidad@rivasciudad.es / www.rivasciudad.es

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos de carácter personal se integrarán en un fichero de un sistema informático con las previsiones contenidas en la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Ley 8/2001, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid.